

08 OCT 2019

OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 2888

RETIRO, 08 OCT. 2019

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 3.930 de fecha 13.12.2018, que aprueba Presupuesto Municipal año 2019.
- 2.- El Artículo 8 letra "g" de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del Sector Público y Art. 10 N° 7, letra "j" de su Reglamento.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.-
- 4.- Según Decreto N° 2.172 de fecha 01/07/2013, donde delega las atribuciones y funciones específicas Alcaldicias.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de servicio de adquisición de repuestos y lubricantes para manutención de las 1.000 hrs. de transmisión (02 filtros aire, 01 filtro aceite, 01 balde aceite transmisión TO-10, 05 muestras aceite), para vehículo Municipal Cargador Frontal PPU GPKY-55, vía trato directo considerando que:

- El tiempo de licitación pública en el sistema de mercado público es de 5 días, periodo en el cual se retrasan los programas instruidos por el Sr. Alcalde.
- 2.- Que el proveedor Sres. Komatsu Chile S.A., tienen disponibilidad inmediata de los productos antes mencionados.

DECRETO:

1.- EFECTÚESE la adquisición vía trato directo de repuestos y lubricantes para manutención de las 1.000 hrs. de transmisión (02 filtros aire, 01 filtro aceite, 01 balde aceite transmisión TO-10, 05 muestras aceite), según presupuesto adjunto, emitido por el proveedor Sres. Komatsu Chile S.A., RUT N° 96.843.130-7, por un valor de \$260.386 (IVA inc.)

- 2.- IMPUTESE el monto de \$131.878 a la cuenta 22.04.011.001.002
el monto de \$ 39.258 a la cuenta 22.03.002.001.002
el monto de \$ 89.250 a la cuenta 22.06.005.001.002
Del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

SAMUEL MELLA HERRERA
Jefe Depto. Adm. y Finanzas
Autorización Presupuestaria y Financiera

CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
Administrador Municipal

GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía-Secmun
- Adquisiciones
- Depto. Adm. y Finanzas
- Control Interno
- Archivo Admun

08 OCT 2019

OFICINA DE PARTES